FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	CROIL SERVICIOS E INGENIERIA	**CROIL SERVICIOS E INGENIERIA**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3047706 / 009

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

Objeto del Contrato: “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL” Objeto de la Orden de Servicio: “OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOCACIONES Y FACILIDADES DE SUPERFICIE PARA LOS SISTEMAS DE PRODUCCION DE CRUDO E INYECCIÓN DE AGUA DEL CAMPO CHICHIMENE, DE LOS PROYECTOS DE ECOPETRO L S.A.”

Descripción General de Actividades

Adecuación del Terreno: Descapote, excavaciones, rellenos y reconformación. Construcción de Infraestructura: Contrapozos, placa de taladro, drenajes, piscina de mezcla y sistema de puesta a tierra. Instalación de Ductos y Líneas: Ductos de instrumentación, químicos y líneas mecánicas enterradas.

Tiempo de Ejecución

120

Fecha Estimada de Inicio

22/04/2025

Ubicación de los Trabajos

Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico
Nombre: JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO **Teléfono:** 3144783458 **Correo:** compras@croil.com.co **Otro Canal:** Yaneth Cardozo 3148806737 auxcompras5croil@gmail.com	ALFONSO IVAN PINZON	JAIME ENRIQUE BOADA RAMIREZ

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
CAMIÓN GRÚA 10-15 TON	Unidad	1	0	1	**Plataforma:** N/A **Requisitos Mínimos:** • Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT • Habilitado para facturación electrónica **Requisitos Pólizas:** N/A **Requisitos Experiencias:** N/A **Requisitos HSE:** • Certificación vigente por empresa avalada por la ONAC • Póliza todo riesgo del vehículo y del brazo articulado • Certificaciones vigentes de los aparejos, gancho, por empresa certificado por la ONAC. • Pólizas todo riesgo vigente • SOAT vigente • Kit de carreteras y derrames completo. **Requisitos Técnicos:** N/A **Criterios de Evaluación:** • Cumplimiento de garantía • Oportunidad en la entrega • Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones • Implementación de acciones verdes • Sistema de				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					gestión integral 9001, 14001, 45001 • Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc. • Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo • Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias • Servicio post venta • Sistema de gestión SGSST autoevaluación res. 03 **Especificación Técnica:** • Camión grúa de 10 a 15 T, no incluye combustible • Especificaciones y avales vigentes para aparejos, eslingas, gancho y demás elementos para izaje de cargas; estos deben ser certificados por un ente acreditado por la ONAC • El equipo debe cumplir con las especificaciones exigidas en el Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPETROL S.A. - HSE-P-018 • 3.4.2.1. Requisitos documentales: a) Registro de aceptación vigente y/o certificación de inspección anual de tipo estructural vigente de acuerdo a lo definido en el ítem “c” del numeral 3.1 de este procedimiento. b) Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo (en el caso de las grúas de celosías y/o grúas fijas cada				

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					vez que se desarmen y ante un nuevo proceso de arme se debe hacer una nueva inspección certificada, previo a su operación). c) Registro de verificación de calibración del dispositivo sensor y/o control de momento de carga de acuerdo a lo definido bajo este procedimiento (exceptuando los camiones grúas). d) Seguro obligatorio de tránsito de acuerdo con lo definido en la legislación vigente. e) Revisión técnico mecánica de acuerdo con lo definido en la legislación vigente. f) Registro de inspección pre-operacional del equipo. g) Manual de operación en el idioma del país de operación o en el idioma nativo del operador / aparejador/controlador de maniobra. h) Gráfico de alcance y capacidades el idioma del país de operación, completos de acuerdo a lo establecido por el fabricante (no genérico). i) Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante. **Otros Requisitos:**				

CONDICIONES COMERCIALES	
Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	Carrera 8 No. 13 – 30 Guamal, martes o jueves de 1:00 pm a 4:00 p.m. o Facturación electrónica facturacion@croil.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente debe soportar los siguientes documentos: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Facturación Electrónica: Correo autorizado facturacion@croil.com.co Se deberá adjuntar: Representación gráfica de la factura con extensión. PDF Comprobante electrónico con extensión. XML. Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece. Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá enviar los soportes el mismo día de la emisión. • El corte de facturación es del 5 al 25 de cada mes.
Contacto para Facturación	Nataly Torres ntorres@croil.com.co – 3152375740 (Correo no habilitado para radicar facturas)

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	16/07/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	05:00:00
Entrega de Propuestas	En Físico Carrera 8 No. 13 - 30 Barrio Fundadores – Guamal, o En Digital compras@croil.com.co, auxcompras5croil@gmail.c
Contacto para Entrega de Propuestas	Julian Esteban Alfonso Prieto Celular 3144783458 y/o Yaneth Cardozo Celular 3148806737

OBSERVACIONES

Solo pueden facturar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que acrediten Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla), cedula de representante legal y certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago

• A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley.

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”